



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N.º 37

En Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la Financiera, Mcal. Estigarribia 469 e/ México y Caballero, siendo las 17:00 hs. del día martes 29 de abril de 2025, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas de FINLATINA S.A. DE FINANZAS, cuya nómina se halla registrada en el folio 45 (cuarenta y cinco) del libro rubricado “Registro de Asistencia a Asambleas” en representación de un total de 33.930 (treinta y tres mil novecientos treinta) acciones del capital integrado de la Entidad, es decir, quórum legal y estatutario para la plena validez de las deliberaciones y resoluciones de la Asamblea. Además, se encuentra presente el síndico titular de la financiera, la Lic. Margarita Gavilán de Alvarenga. Y habiéndose depositado las acciones de conformidad con lo dispuesto en el art. 1084 del C.C. y verificada la existencia del quórum legal, así como el cumplimiento de todos los requisitos legales y estatutarios, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación del Presidente y Secretario de Asamblea;
- 2- Lectura y consideración de la memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Dictamen de los Auditores Independientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2024;
- 3- Propuesta de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 2024;
- 4- Elección de nuevas autoridades;
- 5- Designación y remuneración del Síndico titular y designación del Síndico suplente;
- 6- Fijación de remuneración de los miembros del Directorio;
- 7- Emisión de acciones para integración del capital mínimo legal;
- 8- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el libro de actas de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

DESARROLLO:

1.- Con referencia al **PRIMER PUNTO** del Orden del Día: *DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA*, toma la palabra el accionista Ing. Javier Luis Martínez Vargas y propone la designación, como Presidente de la Asamblea, al Lic. Enrique José Bendaña Palumbo, y como secretario al Lic. Andres Bendaña Palumbo. La moción es aprobada por unanimidad de votos.

Seguidamente, los mismos aceptan y asumen los cargos de Presidente y Secretario de la Asamblea, respectivamente, y se pasa a considerar los siguientes puntos del orden del día.



14124509 - 25 - 1 al 1200

ACTA DE ASAMBLEA

2.- A continuación, se procede a la lectura y tratamiento del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día: *“LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL DIRECTORIO, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, INFORME DEL SÍNDICO Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024”*.

Luego de darse lectura a los documentos presentados por el Directorio para su consideración y puestos a disposición de los accionistas con anterioridad a la realización de esta Asamblea, se cede el uso de la palabra al accionista Ing. José María Martínez Vargas quien mociona la aprobación de dichos documentos. Luego de un intercambio de pareceres, los accionistas con votos habilitados a expedirse sobre el tema, aprueban por unanimidad el Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Dictamen de los Auditores Independientes al 31/12/2024.

3.- Seguidamente, se pasa a considerar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día: *“Propuesta de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2024”*.

Seguidamente, el accionista Sr. Enrique Alberto Bendaña Pecci, propone que no se realice la distribución de las utilidades del ejercicio 2024, y que las mismas sean destinadas de la siguiente manera: a) Gs. 47.489.614.- para Reserva Legal y b) Gs.1.470.265.038 remitir a Reservas Facultativas, las cuales serán destinadas a futuras integraciones de capital social de la Financiera Esta moción es aprobada por unanimidad de votos. -

4- Se cede el uso de la palabra a la accionista Lic. Maria Cristina Martínez de Cáceres quien propone que previo al tratamiento de los siguientes puntos se debería efectuar un mejor análisis entre los socios antes de tomar una decisión al respecto, con miras a las necesidades institucionales de la empresa. Por tanto, mociona que la presente Asamblea pase a cuarto intermedio y se reanude en fecha 28/05/2025 a las 17:00 hs, en la cual serán tratados los siguientes puntos que quedan como pendientes: **CUARTO PUNTO** del Orden del Día: *“ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES; QUINTO PUNTO* del Orden del Día: *“DESIGNACIÓN Y REMUNERACIÓN DEL SÍNDICO TITULAR Y DESIGNACIÓN DEL SÍNDICO SUPLENTE”*; **SEXTO PUNTO** del Orden del Día: *“FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO”* y **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día *“EMISIÓN DE ACCIONES PARA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL MÍNIMO LEGAL”*.

8.- Con respecto al **último punto** del Orden del Día: *“DESIGNACIÓN DE 2 (DOS) ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO”*; toma la palabra el Lic. Andrés Bendaña Palumbo y propone la designación de los accionistas Ing. María Lilia Martínez de Fleitas y la Lic. María Cristina Bendaña de


CBP




14124509 - 25 - 1 al 1200

ACTA DE ASAMBLEA

Machuca para que, juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. La moción es aprobada por unanimidad.

Siendo las 18:30 horas se levanta la sesión, firmando la presente acta:

Lic. Andres Bendaña Palumbo

Secretario de Asamblea

Lic. Enrique Jose Bendaña Palumbo

Presidente de Asamblea

Maria Lilia Martinez de Fleitas

Accionista

Maria Cristina Bendaña de Machuca

Accionista



14124509 - 25 - 1 al 1200

ACTA DE ASAMBLEA

ACTA DE LEVANTAMIENTO DE CUARTO INTERMEDIO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 29/04/2025.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede social de la Financiera, ubicada en Mcal. Estigarribia N° 469, entre las calles México y Caballero, siendo las 17:00 horas del día miércoles 28 de mayo de 2025, se procede a levantar el cuarto intermedio dispuesto en la Asamblea N.º 37, celebrada en fecha 29 de abril de 2025.

Estando presentes el Lic. Enrique José Bendaña Palumbo, designado como Presidente de la Asamblea, y el Lic. Andres Bendaña Palumbo, designado como Secretario de la misma, ambos nombrados por los accionistas de Finlatina SA de Finanzas, cuya nómina de asistencia al levantamiento del cuarto intermedio consta en el folio 46 (cuarenta y seis) del libro rubricado “Registro de Asistencia a Asambleas”, y quienes representan un total de 33.930 (treinta y tres mil novecientas treinta) acciones del capital integrado de la Entidad, lo cual constituye el quórum legal y estatutario requerido para la válida deliberación y adopción de resoluciones por parte de la Asamblea; y la síndica titular de la financiera, Lic. Margarita Gavilán de Alvarenga, habiéndose verificado la concurrencia necesaria, se da por retomada la sesión y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día:

- 4- Elección de nuevas autoridades;
- 5- Designación y remuneración del Síndico titular y designación del Síndico suplente;
- 6- Fijación de remuneración de los miembros del Directorio;
- 7- Emisión de acciones para integración del Capital mínimo legal;

DESARROLLO:

4- En cuanto al **CUARTO PUNTO** del Orden del Día: “*ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES*”, se cede el uso de la palabra la accionista Lic. María Cristina Martínez de Cáceres, quien propone designar a los siguientes Directores con sus cargos respectivos:

PRESIDENTE: Lic. Marcelo Toyotoshi.

VICEPRESIDENTE: Lic. Enrique José Bendaña Palumbo.



14124509 - 25 - 1 al 1200
ACTA DE ASAMBLEA

Directora titular: Lic. María Lilia Martínez de Fleitas.

Director titular: Lic. Marcelo Martínez Vargas.

Director titular: Richard Keizo Kawata Nagaoka

Directora titular: María Cristina Bendaña de Machuca.

Director Suplente 1: María Cristina Martínez de Cáceres.

Director Suplente 2: Andres Bendaña Palumbo.

La moción es aprobada por unanimidad de votos, quedando conformado el Directorio conforme a la nómina señalada precedentemente. El nuevo Directorio queda facultado para realizar las comunicaciones regulatorias pertinentes en los plazos establecidos.

5.- Seguidamente, se trata el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día: "**DESIGNACIÓN Y REMUNERACIÓN DEL SÍNDICO TITULAR Y DESIGNACIÓN DEL SÍNDICO SUPLENTE**". A este respecto, se le cede el uso de la palabra al Presidente de la Asamblea, el Lic. Enrique Bendaña Palumbo, quien propone como Síndico Titular a la Lic. Margarita Gavilán de Alvarenga, con una remuneración de Gs. 3.300.000 mensuales, IVA incluido. Asimismo, propone como Síndico Suplente a la Lic. Amalia Sergia Aranda Ledesma. La moción es aprobada por unanimidad de votos.

6.- Posteriormente, se pasa a considerar el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día: "**FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO**". La accionista María Cristina Bendaña de Machuca propone que las remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio de la Entidad sean como siguen: Gs. 23.000.000 (Guaraníes veinte y tres millones) mensuales, IVA incluido, para el Presidente y Gs. 23.000.000 (Guaraníes veinte y tres millones) mensuales, IVA incluido, para el Vicepresidente, y Gs. 10.900.000 (Guaraníes diez millones novecientos mil) mensuales, IVA incluido, para cada uno de los Directores Titulares por el año 2025, más una gratificación a fin de año para cada Director Titular, equivalente a la remuneración de un mes, facultándose al Directorio a aumentar esta cifra, en ocasión de modificaciones del salario mínimo legal.

7.- A continuación, se pasa a tratar el **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día: "**EMISIÓN DE ACCIONES PARA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL MÍNIMO LEGAL**".

La accionista María Lilia Martínez de Fleitas, toma la palabra y manifiesta que resulta necesario proceder a la emisión de acciones a fin de que la Financiera ajuste el capital



14124509 - 25 - 1 al 1200

ACTA DE ASAMBLEA

mínimo legal exigido por el Banco Central del Paraguay. Por lo tanto, propone la emisión de acciones por un total de Gs. 1.320.000.000, distribuidos en 1.320 acciones de la clase ordinaria, de un valor nominal de guaraníes 1.000.000 cada una y con derecho a 1 (un) voto por cada acción. Las acciones emitidas son suscriptas en este acto por todos los accionistas en proporción al porcentaje accionario que tiene cada uno. Quedando emitidas y suscriptas en este acto 1.320 acciones de acuerdo con el siguiente cuadro:

Acciones suscriptas en la Asamblea N.º 37 de fecha 28 de mayo de 2025.				
Accionistas	C.I.	Cantidad de acciones suscriptas	Valor en Gs.	Clase
Marcelo Amado Martínez Vargas	507.669	264	264.000.000	Ordinarias
José María Martínez Vargas	423.451	44	44.000.000	Ordinarias
María Cristina Bendaña de Machuca	752.474	30	30.000.000	Ordinarias
María Cristina Martínez de Cáceres	433.576	44	44.000.000	Ordinarias
María Lilia Martínez de Fleitas	433.577	44	44.000.000	Ordinarias
Javier Luis Martínez Vargas	507.343	44	44.000.000	Ordinarias
Enrique José Bendaña Palumbo	752.475	136	136.000.000	Ordinarias
Enrique Alberto Bendaña Pecci	159.706	149	149.000000	Ordinarias
María Cristina Palumbo de Bendaña	261.010	95	95.000.000	Ordinarias
Andres Bendaña Palumbo	1.211.329	30	30.000.000	Ordinarias
Toyotoshi Group S.A.	80126207-0	440	440.000.000	Ordinarias
	Total:	1.320	1.320.000.000	

Respecto a la integración de dichas acciones, propone como primera opción que las mismas sean integradas con los resultados acumulados del ejercicio 2023, que asciende a la suma de Gs. 750.000.000 (Guaraníes setecientos cincuenta millones), y el saldo



14124509 - 25 - 1 al 1200

ACTA DE ASAMBLEA

restante, acciones por valor de Gs. 570.000.000 (Guaraníes quinientos setenta millones) con las utilidades que arrojó el ejercicio 2024, las cuales se podrán, eventualmente, disponer una vez cumplida la disposición ordenada por la Superintendencia de Bancos según Nota SB.SG. N.º 0016/25 de fecha 30 de abril de 2025, documento que, previamente, ha sido puesto a conocimiento de los accionistas. En caso de que la integración del saldo restante, con las utilidades del ejercicio 2024 no fuese posible, la Asamblea de Accionistas autoriza al Directorio a decidir la manera más apropiada de integrar dichas acciones.

Luego de un intercambio de pareceres, la moción es aprobada por unanimidad. En efecto, quedan emitidas acciones por un total de Gs. 1.320.000.000, distribuidos en 1.320 acciones de la clase ordinaria, de un valor nominal de guaraníes 1.000.000 cada una y con derecho a 1 (un) voto por cada acción, acordando que las mismas sean integradas con los resultados acumulados del ejercicio 2023 por valor de Gs. 750.000.000 (Guaraníes setecientos cincuenta millones). Quedando pendientes de integración acciones por valor de Gs. 570.000.000 (Guaraníes quinientos setenta millones) que serán integradas con las utilidades resultantes del ejercicio 2024, de ser posible dicha opción, en la forma que decida el Directorio. Se autoriza al Directorio a formalizar la integración con los resultados acumulados del ejercicio 2023 y a que, una vez que la Financiera se encuentre en condiciones de disponer de sus resultados acumulados y, en consecuencia, los accionistas de sus utilidades, deje constancia de la integración correspondiente, ya sea que esta se efectúe mediante capitalización de utilidades, por aporte en efectivo o por cualquier otro mecanismo que resulte procedente conforme a los términos aquí expuestos. Siendo las 18:30 horas y luego de que todos los puntos del Orden del Día hayan sido considerados y aprobados, se levanta la sesión, firmando la presente acta:

Lic. Enrique Jose Bendaña Palumbo

Presidente de Asamblea

Lic. Andres Bendaña Palumbo

Secretario de Asamblea

María Lilia Martínez de Fleitas

Accionista

María Cristina Bendaña de Machuca

Accionista